

ANUNCIO

Por la Alcaldía Presidencia, en el expediente relativo a la adjudicación de las autorizaciones para la explotación de las parcelas sitas en huerto urbano existente en este término municipal, se ha emitido la siguiente Resolución:

“Visto el expediente instruido para la adjudicación de las autorizaciones para la explotación de las parcelas sitas en huerto urbano existente en este término municipal.

Resultando que durante los dos plazos de presentación de solicitudes se han presentado instancias junto con la documentación exigida.

Considerando que conforme a la Base Duodécima reguladora del presente procedimiento *"Concluido el plazo de presentación de solicitudes, se expondrá al público en el Tablón Municipal y en la página web Resolución que apruebe la Lista provisional de admitidos. A partir de la publicación, y durante diez días naturales, se podrán presentar reclamaciones"*.

Visto todo lo anterior, “ esta Alcaldía-Presidencia **RESUELVE:**

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al procedimiento para la adjudicación de las autorizaciones para la explotación de parcelas sitas en huerto urbano existente en este término municipal:

Admitidos:

- | | |
|--|-----------|
| 1. ARIAS VEGA FRANCISCO JAVIER..... | 10053100F |
| 2. GONZALEZ RODRIGUEZ ANA BELEN..... | 43370177C |
| 3. HERNANDEZ PEREZ ISIDRO FERNANDO | 43375293F |
| 4. MARTIN IZQUIERDO YASMINA..... | 78623297M |

Excluidos:

- | | |
|--------------------------|-----------|
| 1. DIOS VILAR AIDA | 78623015E |
|--------------------------|-----------|

Motivo:

-No haber presentado certificado médico que acredite la no concurrencia de circunstancia alguna que impida la realización de tareas agrícolas.

- | | |
|-----------------------------------|-----------|
| 2. GARCIA BRAVO JOSE DOMINGO..... | 78378823K |
|-----------------------------------|-----------|

Motivo:

-No haber presentado certificado médico que acredite la no concurrencia de circunstancia alguna que impida la realización de tareas agrícolas.

Firma 2 de 2	ALCALDE
MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	01/03/2018
Firma 1 de 2	SECRETARIA
RAQUEL OLIVA QUINTERO	01/03/2018

3. GONZALEZ HERNANDEZ ANA DELIA43365252V

Motivo:

-No haber presentado certificado médico que acredite la no concurrencia de circunstancia alguna que impida la realización de tareas agrícolas.

4. MARTIN RODRIGUEZ MIGUEL03794862T

Motivo:

-No haber presentado certificado médico que acredite la no concurrencia de circunstancia alguna que impida la realización de tareas agrícolas.

5. ROMERO PEREZ ALICIA78620210T

Motivo:

-No haber presentado certificado médico que acredite la no concurrencia de circunstancia alguna que impida la realización de tareas agrícolas.

6. PEREZ PADILLA FELIPE52830530J

Motivo:

-No haber presentado acreditación de ser vecino/a de Los Realejos, figurando inscrito en el Padrón Municipal de habitantes, con una antigüedad de al menos dos años.

2º.- Los solicitantes excluidos u omitidos tendrán un plazo de diez días para subsanación a partir de la publicación de anuncio comprensivo de esta Resolución en el Tablón Municipal y en la página web Resolución.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente

Firma 2 de 2	ALCALDE
01/03/2018	
MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	
Firma 1 de 2	SECRETARIA
01/03/2018	
RAQUEL OLIVA QUINTERO	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f1fb8ba227eb4e86b22b3bf2da1c95bc001
Url de validación	https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

